



GOBIERNO MUNICIPAL  
2018 - 2021



# PLAN DE TRABAJO ANUAL 2018-2019

## DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA



**Cocula, Jalisco.**

**Titular de la dirección:**

**Lic. Rodrigo de león Politron**

Elaboró:

Lic. Rodrigo De León Politron  
T. Forestal Luis Enrique Rebollo Gabriel

## INTRODUCCIÓN

La actual crisis ambiental es resultado de una crisis social; los problemas ambientales son complejos y son múltiples las causas que los provocan, así como las consecuencias que acarrearán cada una de estas. Uno de los principales problemas que amenaza nuestro planeta, es el cambio climático el cual es la alteración en el clima de la tierra, causada por procesos naturales y la actividad humana. En la actualidad se presenta como consecuencia del aumento en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera.

Dicho aumento es producto de actividades humanas, tales como el extenso uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, y la pérdida y degradación de los ecosistemas forestales

El manejo sustentable de los recursos naturales que ofrecen los ecosistemas tienen el potencial para mitigar los efectos del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación. Además, es clave en la generación de empleos estables y factor de desarrollo comunitario.

Ver el medio ambiente como un factor determinante para detonar el desarrollo sustentable es fundamental para lograr concretarlo en acciones que beneficien de forma directa e indirecta a la población del municipio, la vinculación y el trabajo en equipo con los organismos locales, estatales, nacionales e internacionales es clave para poder acceder a programas que propicien las buenas prácticas y uso racional de los recursos naturales.

Es por ello que este programa interpreta las demandas, sugerencias y criterios que en el ámbito ecológico han sido propuestos en un marco de concertación interinstitucional formulando las estrategias, estableciendo los objetivos, instrumentando acciones concretas en aquellas áreas donde los desequilibrios ecológicos requieren prioridad. Este programa se sustenta en premisas fundamentales; que son el conocimiento, análisis y evaluación de la problemática ambiental y su solución, así como la gestión y concertación de todos los sectores de la sociedad.

Cada una de ellas contempla el análisis y evaluación de las variables ambientales; se establecen los Objetivos, estrategias y políticas a seguir mediante un plan de trabajos prioritarios que integran acciones concretas y se da apertura a la participación a los tres niveles de Gobierno.

## **Información General**

### **Dirección de ecología**

La Dirección de Ecología de Cocula, Jalisco, es una institución gubernamental dedicada a la protección, conservación, restauración, regeneración y preservación del ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, así como a la prevención, control, mitigación, y corrección de los procesos de deterioro ambiental en el territorio municipal.

### **Objetivo general**

Brindar un servicio de calidad y humanitario a los pobladores del municipio, contribuyendo a la mejora del medio ambiente mediante la aplicación de programas y estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio logrando que se cubran sus necesidades básicas, sin alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, propiciando un aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin comprometer su disponibilidad para las generaciones futuras.

### **Objetivos específicos**

- Mejorar el servicio de inspección en granjas agropecuarias, derribo y poda de arbolado.
- Actualización e implementación de un nuevo reglamento municipal de ecología.
- Alinear todas las acciones del POA de ecología a los programas estatales y federales, para lograr un trabajo con alcances intercoordinados.
- Propiciar el desarrollo sustentable mediante la transferencia de tecnología para el desarrollo humano sustentable.
- Crear un departamento de educación y cultura ambiental para el trabajo en concientización y divulgación informativa de la actual crisis ambiental.
- Crear y fortalecer las alianzas con instituciones gubernamentales del estado y federales para la operación de programas en materia de medio ambiente en el municipio que puedan beneficiar al desarrollo de la población.

### **Meta**

Lograr que el 90% del territorio del municipio pueda acceder a los servicios que ofrece la dirección de ecología en materia de fomento, acceso y agilización de trámites locales, estatales, federales e internacionales, que propicien el desarrollo sustentable del municipio.

## Misión

Ayudar a los que quieren actuar a favor del medio ambiente: a la creciente minoría de personas, empresas, entidades no lucrativas, e instituciones educativas de todos los niveles que quieren practicar o practican la sostenibilidad mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables.

## visión

Lograr un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo en el que los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

## Valores.

Servicio, Honestidad, Compromiso, Imparcialidad, Justicia, Legalidad, Transparencia, Responsabilidad.

## Organismos dependientes de la dirección de ecología.

- Departamento de Educación y cultura ambiental
- Vivero Municipal

## Coordinación institucional

Locales	Estatales	Federales
Servicios públicos Padrón y licencias Obras publicas Participación ciudadana Fomento agropecuario Vialidad y seguridad publica Servicios médicos municipales Protección civil Control animal	SEMADET PROEPA	CONAFOR SEMARNAT SADER PROFEPA PNT CONAGUA

## **Acciones**

### **1. Servicios que ofrece la dirección de ecología a la población**

#### **1.1. Objetivo.**

Mejorar el servicio de inspección en granjas agropecuarias, derribo y poda de arbolado

#### **1.2. Actividades;**

- Realizar cada una de las inspecciones de forma personal.
- En el caso de las granjas, solicitar una manifestación de impacto ambiental.
- Por cada árbol que se derribe, se deberán de plantar 5 árboles más que sujetos a disponibilidad el municipio se los proporcionara.
- Darles el manejo adecuado a los residuos resultantes de las podas de los árboles.

#### **1.3. Listado de servicios.**

2. Permiso de poda de árboles.
3. Permiso de derribo de árboles.
4. Inspección a las granjas agropecuarias para su regularización, y compensación.
5. Atención a reportes y denuncias ciudadanos en materia de emisiones de ruido, olores, residuos líquidos y sólidos.
6. Dictamen de aprobación de manifestación de impacto ambiental.
7. Enlace con instituciones gubernamentales para agilizar tramite.
8. Gestión de trámites y acceso a programas gubernamentales.
9. Gestión de donación de plantas al vivero para los programas de reforestación.
10. Donación y venta de plantas.
11. Educación ambiental; actividades lúdicas y prácticas.
12. Inspección a establecimientos que generan residuos y los lanza al medio ambiente (talleres, hoteles, comercio, industria).
13. Gestión ante instituciones gubernamentales para mantenimiento y cuidado de las presas y tecnificación e irrigación para los sistemas de riego para los usuarios.

## 2. Vivero Municipal

### 2.1. Objetivo.

Contar con un vivero administrado por el municipio, para abastecer la demanda de plantas del municipio, teniendo en cuenta como eje primordial la conservación y propagación de las especies nativas y apropiadas de la región de tipo forestal, frutal y ornamental, ofertándolas para las actividades de la dirección de ecología, programas sociales y con fines decorativos.

### 2.2. Meta.

Tener una producción constante de 100 ejemplares de cada especie forestal, ornamental y frutal, en un periodo de 6 meses.

### 2.3. Estrategia:

Producción de planta ornamental y frutal para poder tener un proyecto autosuficiente, que pueda costear sus gastos de operación

### 2.4. Actividades.

- Adquisición de semilla y material vegetativo para la propagación de plantas.
- Capacitación de personal del vivero para aumentar la viabilidad de la planta propagada.
- Talleres de propagación vegetativa en especies de la región.
- Vinculación con otros viveros de la región para la obtención de ejemplares de distintas especies nativas.

### 2.5. Presupuesto.

Partida	Costo aprox.
Asistencia y capacitación técnica	\$50,000.00
Insumos y materiales	\$150,000.00
<b>Total</b>	<b>\$200,000.00</b>

### 3. Vigilantes ambientales

#### 3.1. Objetivo.

Crear una brigada de voluntarios, conformada de al menos un integrante de cada comunidad que pertenece al municipio, supervisada y avalada por la PROFEPA, brindando capacitación a los integrantes para formarse vigilantes con criterio para poder determinar la gravedad de un delito ambiental, así como dar a conocer el procedimiento que deben de implementar para abordar los delitos y faltas ambientales que se den lugar en sus comunidades.

#### 3.2. Meta.

Integrar una brigada de al menos 20 integrantes en todo el municipio, los cuales se les delegaran la función de vigilar que se cuide, proteja y se haga buen uso del medio ambiente.

#### 3.3. Estrategia.

Creación de vínculos institucionales con las dependencias gubernamentales encargadas de salvaguardar y proteger los recursos naturales, para obtener mayor credibilidad y de esta forma poder cuidar de forma adecuada y optima los recursos naturales del municipio.

#### 3.4. Actividades.

- Dar difusión del programa “Vigilantes Ambientales”, en todas las comunidades del municipio.
- Establecer contacto y solicitar el apoyo a PROFEPA y SEMADET para que brinde la capacitación a las personas interesadas.
- Crear un mecanismo de verificación y evaluación a las actividades que realicen las personas que se afilien al programa “Vigilantes ambientales”.

#### 3.5. Presupuesto.

Partida	Costo aprox.
Costos operativos	\$7,000.00
<b>Total</b>	<b>\$7,000.00</b>

#### 4. Plan Municipal de Acción Climática.

##### 4.1. Objetivo.

Identificar la estructura base del municipio para posibilitar el desarrollo del Plan Municipal de Cambio Climático, y de esta manera coordinar acciones con el gobierno del estado y dar cumplimiento a la Ley para la Acción ante el Cambio Climático (LACC) de Jalisco.

##### 4.2. Meta.

En un periodo de 6 meses proyectar y crear el Plan Municipal De Acción Climática, como lo marca La Ley De Acción Climática del estado de Jalisco.

##### 4.3. Estrategia

Crear alianzas estratégicas ante la secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial del estado de Jalisco (SEMADET) Solicitar apoyo de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Valles (JIMAV).

##### 4.4. Actividades.

- Planificación
- Antecedentes
- Diagnostico
- Diseño de acciones
- Ruta de implementación
- Consulta publica
- Financiamiento
- Publicación

##### 4.5. Presupuesto.

Partida	Costo aprox.
Planificación	\$10,000.00
Antecedentes	\$10,000.00
Diagnostico	\$15,000.00
Diseños de acciones	\$15,000.00
Ruta de implementación	\$10,000.00
Consulta publica	\$10,000.00
Financiamiento	-
Publicación	\$20,000.00
<b>Total.</b>	<b>\$90,000.00</b>



## 5. Departamento de Educación y Cultura Ambiental.

### 5.1. Objetivo:

Implementar un programa de educación y cultura ambiental municipal, acorde a las necesidades ambientales, socioculturales y productivas del municipio de Cocula, Jalisco.

### 5.2. Meta.

En un periodo de 3 años lograra que el 100% de la población acceda a fuentes informativas y diversas actividades lúdicas y recreativas en materia de educación ambiental

### 5.3. Estrategia.

Plan municipal de educación y cultura ambiental; Departamento de educación y cultura ambiental; operado por personal capacitado y actualizado en temas de educación y cultura ambiental.

### 5.4. Actividades.

- Divulgación de las ecotecnias.
- Programa “Juventud hacia una cultura climática”.
- Campañas de concientización ambiental.
- Implementación de proyectos de transferencia de tecnología para el desarrollo humano y sustentable.
- Realizar ferias ambientales, en las fechas más representativas en materia ambiental.
- Afiliar los eventos ambientales que se realicen en el municipio con organizaciones internacionales (CMNUCC, WWF, PNUD, GEF).
- Realizar talleres, conferencias y charlas en escuelas de todos los niveles educativos.

### 5.5. Presupuesto

Partida	Costo Aprox.
Costos operativos	\$110,000.00
Fortalecimiento de capital humano	\$150,000.00
Transferencia de tecnología	\$100,000.00
Campañas	\$200,000.00
<b>*Total</b>	<b>\$560,000.00</b>

\*costos operativos periodo 2018-2021 (3 años)

## 6. Brigada para la prevención y combate de incendios forestales.

### 6.1. Objetivo.

Conformar una brigada de personas voluntarias para realizar obras y actividades de prevención y combate de incendios forestales dentro de las áreas boscosas del municipio

### 6.2. Meta.

Contar con una brigada de prevención y combate de incendios de 10 voluntarios

### 6.3. Estrategia.

Gestionar frente a organismos gubernamentales, privados y filantrópicos, herramientas y equipos a los dueños de los predios forestales, para que pueda operar una brigada de prevención y combate de incendios forestales.

### 6.4. Actividades.

- Realizar la vinculación con las dependencias federales y estatales competentes en esta área (CONAFOR y SEMADET)
- Divulgar en todo el municipio la apertura del programa.
- Participar en las juntas ejidales para dar a conocer el programa.
- Crear un consejo inter-ejidal para dar seguimiento a la brigada.
- Hacer la conformación de la brigada con pobladores de todo el municipio.
- Capacitar a todos los productores que utilizan el fuego, para el buen uso y manejo del fuego mediante prácticas que evitan accidentes.

### 6.5. Presupuesto:

Partida	Costo aprox.
Costos operativos	\$24,000.00
Fortalecimiento de capacidades	\$10,000.00
<b>Total</b>	<b>\$34,000.00</b>

## **7. Reforestaciones; como mecanismos de captura de carbono.**

### **7.1. Objetivo.**

Promover la mitigación de emisiones de dióxido de carbono, mediante la implementación de reforestaciones en las áreas forestales del municipio, y en los terrenos agrícolas como cercos vivos, las reforestaciones se realizarán preferentemente con árboles nativos de la región para evitar mortandad e invasión de especies que alteren los ecosistemas, promoviendo así la captura de carbono mediante los sumideros de carbono, de esta forma aumentamos la mitigación y la resiliencia ante el cambio climático.

### **7.2. Meta.**

Plantar 10,000 árboles por cada temporada de reforestación según lo marque el calendario de la Comisión Nacional Forestal.

### **7.3. Estrategia:**

1. Por cada permiso que se autorice para derribo de árboles, la persona quedará obligada a plantar 10 árboles por cada árbol derribado.
2. Facilitar plantas a todas las personas voluntarias que quieran plantar árboles en sus terrenos.
3. Crear alianzas con dueños de los potreros para que planten árboles como cercos vivos.
4. Formar brigadas con estudiantes de los diversos niveles educativos para reforestar.
5. Implementar reforestaciones con causas sociales
6. Capacitación; previo a realizar una reforestación capacitar a todos los voluntarios para evitar mortandad.

### **7.4. Actividades:**

- Calendario de temporada de reforestaciones.
- Solicitud de plantas a viveros de la CONAFOR.
- Transporte almacenamiento y manejo de plantas.
- Delimitación de áreas elegibles para reforestar.
- Acercamiento con ejidatarios y dueños de terrenos agrícolas para los cercos vivos.
- Formación de brigadas voluntarias para reforestar
- Capacitación a voluntarios
- Brigadas para seguimiento y mantenimiento a las plantas reforestadas

### 7.5. Presupuesto.

<b>Partida</b>	<b>Costo aprox.</b>
Costos operativos y materiales	\$61,000.00
Fortalecimiento de capacidades	\$205,000.00
<b>Total.</b>	<b>\$266,000.00</b>